

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Primer Trimestre 2026
(enero-marzo)

CONTROL INTERNO

LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, marzo de 2026



1. Introducción

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y evaluación establecidas en la normativa vigente, presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

El presente informe tiene como propósito realizar el análisis del comportamiento de los principales rubros de gastos de funcionamiento de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y racionalización del gasto público adoptadas por el Gobierno Nacional y Departamental, así como la promoción por un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Para el desarrollo del presente seguimiento se tomó como base la información suministrada por la dirección administrativa y financiera de la entidad, realizando un análisis comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2026 y el mismo periodo de la vigencia 2025.

2. Objetivo

Realizar seguimiento al comportamiento del gasto de funcionamiento de la entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2026, con el fin de verificar la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto público y promover el uso eficiente de los recursos institucionales.

3. Alcance

El presente seguimiento comprende el análisis de los gastos ejecutados durante el periodo comprendido entre enero y marzo de la vigencia 2026, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2025, en los siguientes conceptos:

- Gastos de personal
- Gastos generales

4. Desarrollo del seguimiento

4.1 Gastos de personal

En relación con los gastos de personal, la comparación entre el primer trimestre de 2026 y el mismo periodo de la vigencia 2025 presenta el siguiente comportamiento:



Concepto	2025	2026	Variación absoluta	Variación relativa
Bonificación por servicios prestados	\$36.776.499	\$31.385.905	-\$5.390.594	-14,66 %
Vacaciones y prima de vacaciones	\$21.735.771	\$46.058.474	\$24.322.703	111,90 %
Prima de servicios	\$0	\$8.399.152	\$8.399.152	100 %
Bonificación especial de recreación	\$2.895.633	\$5.848.922	\$2.953.289	101,99 %
Horas extras y festivos	\$0	\$0	\$0	0 %
Viáticos	\$0	\$0	\$0	0 %

4.1.1 Bonificación por servicios prestados

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un pago por valor de \$31.385.905, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 el valor ascendió a \$36.776.499, evidenciándose una disminución del 14,66 %.

Esta variación se explica por la diferencia en el número de servidores que cumplieron un año continuo de servicio durante el periodo analizado.

4.1.2 Vacaciones y prima de vacaciones

Para el periodo objeto de revisión se registró un gasto por valor de \$46.058.474, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 el gasto registra un valor de \$21.735.771, lo que representa un incremento del 111,90 %.

Este incremento se relaciona con el disfrute de periodos de vacaciones programados durante la vigencia y el reconocimiento de prestaciones sociales derivadas de situaciones administrativas de los funcionarios.

4.1.3 Prima de servicios

En relación al concepto de prima de servicios el primer trimestre de la vigencia 2026 evidencio un pago por valor de \$8.399.152, mientras que en el mismo periodo de la vigencia anterior no se efectuaron erogaciones por este concepto.

4.1.4 Bonificación especial de recreación

Frente a la bonificación especial de recreación el primer trimestre de la vigencia 2026 se pagó la suma de \$5.848.922, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 el valor fue de \$2.895.633, lo que representa un incremento del 101,99 %.

4.1.5 Horas extras y viáticos

De manera positiva se destaca que para el periodo enero-marzo de la vigencia 2026 no se registraron pagos por concepto de horas extras, festivos ni viáticos, situación que se mantiene igual frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

Planta de personal

Para el primer trimestre de la vigencia 2026 la planta de personal estuvo conformada por 19 empleos, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 se registraban 23 empleos, lo que representa una disminución del 17,39 % en el número de cargos.

Nivel	2026	2025
Directivo	5	5
Profesional	7	9
Técnico	2	2
Asistencial	5	7
Total	19	23

4.2 Gastos generales

La comparación de los gastos generales entre el primer trimestre de la vigencia 2026 y el mismo periodo de la vigencia 2025 presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	2025	2026	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos	\$487.437.383.00	\$541.114.057	\$53.676.674,	11,01 %.
Comisiones, honorarios y servicios	\$38.170.666	\$74.794.886	\$36.624.220	95,95 %
Materiales y suministros	\$1.169.134	\$906.470	-\$262.664	-22,47 %
Mantenimiento	\$265.000	\$7.749.832	\$7.484.832	2.824 %
Arrendamiento operativo	\$20.700.000	\$22.974.102	\$2.274.102	10,98 %
Publicidad y propaganda	\$0	\$0	\$0	0 %
Seguros generales	\$11.523.146	\$8.008.616	-\$3.514.530	-30,50 %
Combustibles y lubricantes	\$1.272.958	\$1.303.922	\$30.964	2,43 %

4.2.1. Sueldos

El primer trimestre de la vigencia 2026 registró un gasto por concepto de sueldos por valor de \$541.114.057, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 el valor ascendió a \$487.437.383, evidenciándose una variación absoluta de \$53.676.674, equivalente a un incremento del 11,01 %.

Esta variación se encuentra asociada principalmente a los ajustes salariales aplicados para la vigencia 2026 y al comportamiento normal de la nómina institucional durante el periodo evaluado. No obstante, se observa que el número de cargos reportados en la planta de personal pasó de 23 cargos en 2025 a 19 cargos en 2026, lo que representa una disminución del 17,39 %, situación que evidencia medidas de contención en la estructura de personal y contribuye al control del gasto de funcionamiento.

En consecuencia, el incremento registrado en el valor de los sueldos no obedece a un aumento en el número de empleos, sino principalmente a las actualizaciones salariales propias de la vigencia, manteniéndose el gasto dentro de parámetros de racionalidad y seguimiento institucional.

4.2.2. Comisiones, honorarios y servicios

En el primer trimestre de la vigencia 2026 se ejecutó un gasto por valor de \$74.794.886, cifra que contrastada con los \$38.170.666 registrados en el mismo periodo de la vigencia 2025, representa un incremento del 95,95 %.

Este aumento obedece principalmente a la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requeridos para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.

4.2.3. Materiales y suministros

En el análisis comparativo del concepto de materiales y suministros, se evidencia que durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto por valor de \$906.470, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 el valor ascendió a \$1.169.134, lo que representa una disminución del 22,47 %, reflejando una menor ejecución de recursos en este rubro durante el periodo evaluado.

4.2.4. Mantenimiento

En el concepto de mantenimiento, se evidenció que para el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto por valor de \$7.749.832, mientras que en el mismo periodo de la vigencia anterior el valor ejecutado fue de \$265.000, lo que representa



un incremento significativo, asociado a la realización de actividades de mantenimiento requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.

4.2.5. Arrendamiento operativo

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto por valor de \$22.974.102, mientras que en el mismo periodo de la vigencia anterior el gasto fue de \$20.700.000, lo que representa un incremento del 10,98 %.

4.2.6. Seguros generales

En el concepto de seguros generales, se evidenció que durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto por valor de \$8.008.616, mientras que en el mismo periodo de la vigencia anterior el valor ascendió a \$11.523.146, lo que representa una disminución del 30,50 % en la ejecución de este rubro.

4.2.7. Combustibles y lubricantes

En el rubro de combustibles y lubricantes, se evidenció que durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto por valor de \$1.303.922, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 el valor ejecutado fue de \$1.272.958, lo que representa una variación absoluta de \$30.964 y un incremento del 2,43 %.

Este comportamiento refleja una variación mínima en la ejecución del gasto para este concepto, la cual puede estar asociada a las necesidades operativas relacionadas con el uso de vehículos o equipos que requieren combustible para el desarrollo de las actividades institucionales.

No obstante, el incremento observado no representa una variación significativa frente al periodo comparado, evidenciándose un comportamiento estable en este rubro durante el periodo evaluado.

5. Conclusiones y recomendaciones

Del análisis realizado al comportamiento del gasto durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se concluye que:

De acuerdo con el análisis efectuado a la información financiera y administrativa correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, y con base en los datos suministrados por las dependencias responsables, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del comportamiento de los gastos asociados a la política de austeridad y eficiencia del gasto público.



En términos generales, se evidenció que la entidad mantiene mecanismos de control y seguimiento sobre los principales rubros de gasto, lo que permite monitorear la ejecución presupuestal y adoptar medidas orientadas al uso racional de los recursos públicos. El análisis comparativo frente al mismo período de la vigencia anterior permitió identificar las variaciones presentadas en los diferentes conceptos evaluados, así como las posibles causas asociadas a la dinámica operativa de la entidad.

Se observa que los gastos analizados se encuentran soportados en la información reportada por las áreas responsables y en la ejecución presupuestal registrada durante el período evaluado, lo cual permite realizar el seguimiento requerido en el marco de las disposiciones relacionadas con la austeridad del gasto público.

No obstante, se recomienda a las dependencias responsables continuar fortaleciendo las acciones de control y seguimiento permanente sobre los rubros asociados a gastos de personal y gastos generales, con el fin de garantizar que su ejecución se realice bajo criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad.

De igual manera, se sugiere mantener mecanismos de monitoreo periódico que permitan identificar oportunamente variaciones significativas en los diferentes conceptos de gasto, de manera que se puedan adoptar medidas preventivas o correctivas orientadas a optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos aplicables.

Finalmente, la Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento trimestral correspondiente, en cumplimiento de su función de evaluación independiente, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del control interno y a la adecuada gestión de los recursos de la entidad.

Se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas al uso eficiente de los recursos, promoviendo prácticas de racionalización del gasto y seguimiento permanente a los rubros de mayor ejecución presupuestal.

Sin otro particular



LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Control Interno